

2º BACHILLERATO Y 3º BLOQUE NOCTURNO CALENDARIO DE ACTUACIONES - CONVOCATORIA ORDINARIA - MAYO 2024

- Publicación de calificaciones y entrega de notas: Las calificaciones se publicarán en el tablón de anuncios con los DNI ofuscados el lunes 13 de mayo tras la finalización de la última sesión de evaluación (20:00 horas aproximadamente). Los tutores y tutoras entregarán en las aulas de referencia los boletines de calificación el **martes 14 de mayo a las 8:15**.
- Reunión del alumnado con Orientación y Jefatura de Estudios para **información matrícula EBAU: martes 14 a las 9:00** en el Salón de Actos.
- Aclaraciones sobre las calificaciones por parte del profesorado: **martes 14**, respetando siempre el horario de clases en otros niveles del profesorado.
- Las reclamaciones contra las decisiones y calificaciones adoptadas en las sesiones finales de evaluación serán dirigidas a la Directora del Centro, presentando la instancia correspondiente en la Secretaría del centro (Art. 6, Decreto 249/2007): **miércoles 15 y jueves 16** de 9 a 14 horas.
- Reuniones extraordinarias de Departamento o de la Junta de Evaluación, para atender las solicitudes presentadas: los departamentos serán informados de las posibles reclamaciones el **jueves 16 a las 14:15 horas**. A partir de ese momento los departamentos o las Juntas de Evaluación deberán reunirse para elaborar un informe que deberá ser entregado a la dirección del centro antes de las **14 horas del viernes 17 de mayo**.
- Comunicación a los/as alumnos/as de las decisiones adoptadas: **lunes 20 a las 14 horas**.
- Presentación en la Secretaría del Centro de recurso de alzada contra la resolución de la Directora del Centro: **hasta el 23 de mayo**¹.
- Entrega al Servicio de inspección educativa de los expedientes correspondientes a los recursos o, en su caso, reclamaciones ante la Consejera de Educación presentadas en el centro: **hasta el 24 de mayo a las 12:00 horas** (recursos.inspeccion@educastur.org)
- Continuación de las clases: las clases se reanudarán con el horario habitual a partir del **miércoles 15 de mayo** y se mantendrán hasta el **lunes 3 de junio**. El profesorado impartirá las clases priorizando la preparación de la EBAU, siempre que haya alumnos/as que deseen presentarse a la materia.
- El **alumnado que no haya titulado en la convocatoria ordinaria** de mayo proseguirá la actividad lectiva para preparar la evaluación final extraordinaria de junio: **desde el 15 de mayo hasta el 5 de junio**. Y posteriormente a recibir clases de **preparación EBAU desde el 12 al 21 de junio**. Los exámenes de la convocatoria extraordinaria tendrán lugar el jueves 6 y el viernes 7 de junio y la sesión de evaluación será el **lunes 10 de junio**.

¹ Plazo establecido para posibilitar la tramitación y posterior Resolución de la Consejera antes de la celebración de la EBAU, sin perjuicio de la posibilidad que tiene el alumnado para presentar el recurso de alzada o la reclamación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que tengan conocimiento de la Resolución previa de la directora del centro docente.